
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1811.

SANTA BRIGIDA VIUDA.

El jubileo está en la Parroquia del Rosario.

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 6 h. 16' y se pone à las 5 h. 44. Es el 21 de la luna, sale à las 11 h. 21' noct. y se pone à las 12 h. 58' tard. del 9.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. alta à la 6 h. 7' madr. || Seg. alta à las 6 h. 37' noct.
Prim. baxa à las 12 h. 22' mañ. || Seg. baxa à las 12 h. 51' mdr. 6

VARIEDADES.

Artículo comunicado.

La felicidad de nuestra nacion consiste en la rigurosa observancia de unas leyes justas que, poniendo à cubierto de toda violencia los imprescriptibles derechos de todo español protejan y conserven pura la verdadera religion que profesamos: los órganos de las leyes y depositarios del poder estan obligados à respetarlas; mas si las violan, al paso que degeneran en despotas, se hacen odiosos y ridículos à los ojos de todo buen ciudadano. Fundado en estos sólidos é incontestables principios los contraigo al tribunal de la Inquisicion que parece se trata de restablecer à consecuencia de la solia

cidad que hicieron al efecto algunos antiguos inquisidores. Voy à manifestar mi opinion y sentimientos sobre este asunto grave y delicado, segun me los dictan el zelo que tengo por mi religion y el amor que profeso à mi compatriotas.

El fin para que se estableció el tribunal de la Inquisicion fué el purgar à la España de la pestifera doctrina del judaismo y mahometismo. Se logró el objeto ¿y como se logró?::: Mas vale omitirlo y correr un denso velo que cubra el horroroso quadro que nos presenta la historia, cuya vista haria estremecer à la humanidad.

Durante la privanza de Godoy es bien público y notorio que este tribunal, aunque no fué tan cruel como en los antiguos tiempos, fué débil é injusto, pues servía de vehículo para llevar al cabo los iniquos planes de aquel perverso privado. Este cuerpo instituido para velar sobre la pureza de la religion fué profanado por la escandalosa inmoralidad y corrupcion de su misma cabeza. Estando la cabeza tan dañada es muy probable que se fuese difundiendo la ponzoña por todos los demas miembros. Nadie ignora que aquel tiempo forma época de la inmoralidad mas torpe y deplorable, inmoralidad que sordamente iba socavando el Santo Templo de Dios, porque muchos licenciosos eclesiásticos eran los primeros fautores del impúdico despótismo del príncipe de la Paz. Con el pernicioso exemplo de aquellos indignos sacerdotes à medida que la gangrena del vicio iba corrompiendo todas las clases del estado se propagaba la ignorancia, y por consiguiente se remachaban mas y mas los ignominiosos grillos que nos oprimian.

Un tribunal como la Inquisicion que léjos de atajar tan lamentables daños contribuyo sobremanera con su tolerancia y, lo que es mas, con el mal exemplo de su gefe à que se amortiguase la Fé ¿es prudencia solicitar su restablecimiento? : ¿será prudencia acceder à esta importuna solicitud en un tiempo, en que disuelto este tribunal, ha dado nuestra nacion las mas constantes pruebas de religiosa prodigando su san-

gre contra los enemigos del santuario? ¿será prudencia restablecerle con su tenebroso modo de enjuiciar que está en pugna con la moral evangélica y con la liberal constitucion de nuestro soberano Congreso?::

Dicen muchos visionarios que es preciso el restablecimiento de este tribunal de la Inquisicion para imponer terror y anonadar à los escritores y ciudadanos impios que conspiran à destruir la religion. Proposicion necia, calumniosa y subversiva ¿qué escritor ó ciudadano que manifestase verdadera impiedad quedaria impune, quando nuestras nuevas leyes constitucionales son la salvaguardia de la religion?::

Mengua es para la generosa nacion española que conserve en su seno à esta caterva de egoistas sediciosos que con sus escritos y conversaciones embaucan à muchos incautos ciudadanos, à aquellos mismos tal vez à quienes están bebiendo la sangre y dando mal exemplo con sus estragadas costumbres. En vano se afanan estos capciosos en apoyar con especiosos pretextos y siniestros fines el restablecimiento del santo oficio, segun estaba antes, pues no es creible, que siendo uno de los principales objetos de las Córtes el reformar abusos, quede la Inquisicion exenta de reforma: este cuerpo enfermizo que, (como hemos manifestado) con su débil tolerancia y el mal exemplo de su cabeza influyó tanto para amortiguar la luz de la razon y de la Fé y para la depravacion de las costumbres.

En suma considerado la Inquisicion baxo el incontestable principio en que fundo nuestra felicidad nacional, tengo su restablecimiento por anti-político y por anti-christiano, porque siendo un tribunal que fué tan cruel en los antiguos tiempos y sirvió en estos de escandaloso apoyo de la tirania de Godoy es incompatible su instituto con el espíritu de mansedumbre evangelica y con nuestra liberal constitucion. Por tanto siendo forzoso que le deteste la parte mas sana é ilustrada de la nacion española pudiera traer las mas funestas consecuencias su restablecimiento.

Padres de la patria, haced que se restituya à los prela- dos el derecho usurpado por la política de conservar la Fé catolica como lo hicieron gloriosamente en los tiempos de la primitiva iglesia. De este modo dareis la mas evidente prue- ba del respeto que tenéis à esa apreciable constitucion que hace temblar à los egoistas y opresores. Hacedlo así; y en- ónces restituído à su redil el rebaño de Jesuchristo, no se desearriará con la violencia de sus dignos pastores, prospe- rarà el estado y florecerà nuestra santa religion. — F. G.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. En la calle del Marzal número 100 tercer cuer- po estan de venta diferentes muebles de casa, y libros de leyes, propios del exercicio de su dueño; como son las le- yes de partida, nueva recopilacion; autos acordados, orde- nanzas de Bilbao, y otros de diferentes autores: el sugeto à quien le acomode alguna cosa de estas ó todas ellas podrá acudir con la circunstancia que se hará toda equidad.

X Aviso à los forasteros y extranjeros. — Plano de Cadiz: en el que se hallan expresadas con sus nombres todas las ca- lles, plazas, iglesias, y edificios de dicha ciudad. Se ven- de en los puestos de papeles públicos: calle Ancha y de S.^o Francisco.

VENTA. Se solicita vender tres pares de puertas per- sianas casi nuevas y completa: de todo erraje y fallevas quien quisiere comprarlas acudirá à la confiteria de la calle del Ro- sario esquina à la del baluarte, à donde darán razon.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.